



GUIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA

REEMBOLSO DE GASTOS POR ACCIDENTES ESCOLARES

La documentación indispensable que usted debe presentar a la persona encargada de los reembolsos de accidentes escolares en el colegio es la siguiente:

1. **INFORME MEDICO** (Formato Anexo): Llenado en su totalidad por el medico tratante. Si por alguna razón requiere recibir la atención de mas de un medico, cada uno deberá llenar y firmar un informe. Para accidentes que requieren de algún tipo de rehabilitación, el medico deberá especificar que tipo de tratamiento se llevara a cabo y el tiempo estimado para que sea dado de alta.
2. **AVISO DE ACCIDENTE** (Formato Anexo): Debidamente contestado y firmado por el padre, madre del alumno accidentado narrando detalladamente el accidente (COMO, CUANDO Y DONDE OCURRIO).
3. **RELACION DE COMPROBANTES PARA REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS** (formato Anexo): Debidamente requisitado por el padre o madre del alumno.

LE PEDIMOS QUE LOS FORMATOS DE AXA SEGUROS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE ENCUENTREN LO MAS COMPLETO POSIBLE, PUES EN CASO DE NO CONTAR CON LA INFORMACION NECESARIA SU TRAMITE SE VERA RETRASADO.

4. **FACTURAS ORIGINALES DE:**

- HOSPITAL Con el desglose correspondiente de gastos que se generaron.
- RECIBOS DE HONORARIOS Con el numero de cedula profesional.
- FARMACIAS Con el desglose de medicamentos, precio unitario y copia de la receta.
- LABORATORIO O RAYOS X Exclusivamente el resultado o interpretación de los estudios realizados.

ES INDISPENSABLE QUE TODAS LAS FACTURAS SE ELABOREN A NOMBRE DEL PADRE O MADRE DEL ALUMNO AFECTADO SI ESTE ES MENOR DE EDAD, SI ES MAYOR DE EDAD PUEDEN VENIR A SU NOMBRE.

5. **ACREDITACION DEL ALUMNO:** Es suficiente presentar una copia de la credencial del alumno, del ultimo recibo del pago de colegiatura o el historial académico mas reciente.
6. **CARTA DIRIGIDA AL COLEGIO:** En la que usted solicita el reembolso de los gastos erogados a consecuencia del accidente de su hijo (a), con su nombre y firma.- Deben indicar el nombre del beneficiario del cheque, mismo que deberá contar con una cuenta bancaria ya que **LOS CHEQUES SON EXCLUSIVAMENTE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO. Adjuntar COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL (IFE), CURP Y/O R.F.C. Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL BENEFICIARIO DEL CHEQUE JUNTO CON EL FORMATO UNICO FISCAL (Formato anexo).**

“CABE MENCIONAR QUE MIENTRAS NO SE ENTREGUEN TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ MENCIONADOS, SU RECLAMACION NO PODRA SE TRAMITADA”.

FAVOR DE ENVIARNOS LA RECLAMACION EN ORIGINAL Y COPIA DE TODA LA DOCUMENTACION

EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD ES DE \$75,000.00 M.N. CON UN DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE EL MONTO RECLAMADO CON UN MINIMO DE \$500.00 M.N.